



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 006-2025-UNIA-VRI

Yarinacocha, 26 de febrero del 2025.

VISTO:

Visto la CARTA N° 020-2025-UNIA-VRI-DII/EVS, de fecha 26 de febrero del 2025, en la cual, la Dirección de Instituto de Investigación, solicita cierre del Proyecto de Investigación titulado: "Determinar la relación del manejo postcosecha y su relación con la calidad de la pulpa de huasai (*Euterpe precatoria*) procedente de 12 comunidades nativas ubicadas en la Provincia de Purús, Región Ucayali".

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali;

Que, el artículo 50° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, dice: "El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de la investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del estado";

Que, mediante Resolución N° 262-2020-UNIA-CO, de fecha 26 de octubre del 2020, se aprueba la Directiva de Cierre de Proyectos de Investigación, en la que se determina que las condiciones mínimas son las siguientes: presentar Informe final de actividades y Gastos; contar con los entregables considerados en el Proyecto; evidencia de la formulación de Artículo Científico y constancia de Acervo Documentario.

Que, con Carta N° 048-2024-VAT-DDAIA, el responsable del proyecto de investigación denominado: "Determinar la relación del manejo postcosecha y su relación con la calidad de la pulpa de huasai (*Euterpe precatoria*) procedente de 12 comunidades nativas ubicadas en la Provincia de Purús, Región Ucayali", solicita desistimiento de proyecto y la emisión de resolución de cierre del proyecto antes mencionado.

Que, con CARTA N° 020-2025-UNIA-VRI-DII/EVS, de fecha 26 de febrero del 2025, la Dirección de Instituto de Investigación, luego de haber revisado el expediente remito por el investigador responsable del proyecto de investigación titulado: "Determinar la relación del manejo postcosecha y su relación con la calidad de la pulpa de huasai (*Euterpe precatoria*) procedente de 12 comunidades nativas ubicadas en la Provincia de Purús, Región Ucayali", determina que el proyecto cumple con las condiciones mínimas para el cierre, indicados en el Ítem VII de la Directiva de Cierre de Proyectos, y de acuerdo al Ítem VIII en encuentra en estado de avance de los Proyectos para su consideración

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a este Vicerrectorado de Investigación por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;

La primera universidad intercultural del Perú





**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

**VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 006-2025-UNIA-VRI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Cierre del Proyecto de Investigación titulado: **"Determinar la relación del manejo postcosecha y su relación con la calidad de la pulpa de huasai (*Euterpe precatoria*) procedente de 12 comunidades nativas ubicadas en la Provincia de Purús, Región Ucayali"**, a solicitud del responsable del investigador principal, Mg. Vitelio Asensios Tarazona.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el cierre del proyecto de investigación se realiza de acuerdo a lo estipulado en el ítem VIII, inc. 8.2 proyectos no culminados por razones de fuerza mayor.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR, la presente resolución al Rectorado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Victor Erasmo Sotero Solis
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

C.c
Archivo
VRI

La primera universidad intercultural del Perú



✉ vice_investigacion@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

📍 Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú